

ACUICULTURA: LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

La acuicultura es una actividad cada vez más importante en España y en el Mediterráneo y su potencial es objeto de grandes expectativas. La implantación, sin embargo, resulta compleja en una zona costera altamente utilizada. No dudamos de su capacidad para generar empleo, luchar contra la pobreza y el crecimiento de la población, ni de que puede contribuir a aliviar la presión que se ejerce sobre los recursos marinos que hoy día muestran un marcado agotamiento. Pero el rápido crecimiento de la acuicultura ha provocado una inevitable preocupación sobre temas como seguridad alimentaria, contaminación ambiental, condiciones de trabajo o control de enfermedades.

Quizás uno de los grandes problemas de la acuicultura en el Mediterráneo sea su relación con el medio ambiente. La selección de los sitios constituye uno de los ámbitos que la acuicultura sostenible debe tratar con especial atención; la acuicultura no puede desarrollarse en un medio contaminado, ni tampoco puede añadir más materias orgánicas de las que puede soportar el mar, sumadas a las ya generadas por la urbanización del litoral.

En el Mediterráneo existen estimaciones que muestran que para la producción de una tonelada de pescado mediante acuicultura marina intensiva se generan 110 kg de productos nitrogenados, 12 kg de fósforo y 450 kg de carbono orgánico. Otros daños ambientales incluyen la utilización de químicos para el tratamiento de parásitos y enfermedades, la presión que se ejerce sobre el medio natural para la captura de alevines, o el alto número de peces silvestres necesarios para alimentar una buena producción de acuicultura, sin olvidar el peligro de las especies invasoras derivadas de esta actividad.

La Comisión Europea, en "Una Estrategia para el desarrollo sostenible de la Acuicultura Europea" (2002) trata los efectos ambientales de la acuicultura como uno de los retos principales e incluye en sus 3 objetivos "Garantizar una industria respetuosa con el medio ambiente".

La Federación de Productores Europeos de Acuicultura (FEAP) establece como principal objetivo de su Código de Conducta el fomento del desarrollo y gestión responsables del sector acuícola europeo. La UICN y FEAP han firmado un Acuerdo para avanzar juntos en estos temas a nivel europeo y mediterráneo.

Sin embargo, muchos problemas tienen solución. Numerosos programas de investigación permitirán, a corto y medio plazo, mejorar la calidad de las especies en cría y el uso de tecnologías para reducir los riesgos antes mencionados. Y se están buscando métodos más sostenibles para llevar a cabo procesos

de alimentación que disminuyan la presión sobre el medio marino. Desde el sector empresarial, ONG y administración se están sentando los cimientos para una acuicultura basada en los tres principios básicos de la sostenibilidad: ser aceptable para el medio ambiente, socialmente justo y económicamente viable.

Por todo lo anterior, las instalaciones de acuicultura no se pueden implantar en cualquier sitio. La calidad del agua así como sus parámetros (físicos, químicos) son muy importantes y la disponibilidad y elección de los emplazamientos deben seguir un procedimiento preciso con la finalidad de proporcionar un mínimo de garantías productivas. En otras palabras: la acuicultura debe integrarse y beneficiar los servicios del ecosistema de manera sostenible, teniendo en cuenta todos los factores.

Digamos que el desarrollo sostenible abarca principios económicos y sociales. A pesar de que el desarrollo de la acuicultura es esperanzador en cuanto a una mejor gestión de los recursos marinos vivos y como fuente de desarrollo socioeconómico, la escasa introducción de principios generales y amplios de sostenibilidad puede arruinar los esfuerzos para hacer frente a la reducción de los recursos pesqueros y a la producción sostenible de piensos.

España es uno de los principales países productores de acuicultura europeos y puede liderar el desarrollo de una acuicultura sostenible en el Mediterráneo, lo que le puede proporcionar importantes ventajas productivas directas, pero también indirectas a través de la cooperación internacional basada en la difusión de unas prácticas acuícolas sostenibles. El artículo 9 – Desarrollo de la Acuicultura, del Código de Conducta para la Pesca Responsable de La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y La Alimentación-FAO (Roma, 1995), establece lo siguiente "Los Estados deberían establecer, mantener y desarrollar un marco jurídico y administrativo adecuado que facilite el desarrollo de una acuicultura responsable".

Y el Estado español está demostrando que quiere cumplir sus compromisos internacionales mediante iniciativas de cooperación regional, de ahí la firma del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del convenio de colaboración con la UICN para desarrollar la primera de una serie de "Líneas Directrices para el Desarrollo de una Acuicultura Sostenible".

François Simard
Coordinador Programa Marino
Centro de Cooperación del Mediterráneo (UICN-Med)